



Universidad Nacional

de
Córdoba

Expte. 10-06-08458.-

República Argentina

VISTO las presentes actuaciones relacionadas con la Resolución nro. 936/06 del H. Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales, por la que se solicita la designación por concurso del Geól. HÉCTOR EDUARDO FRONTERA (legajo 26258); atento que el concurso se ha llevado a cabo de conformidad a lo dispuesto por la Ordenanza 8/86 y los Estatutos Universitarios en vigencia, y teniendo en cuenta lo dispuesto por la Resolución HCS 167/06,

**EL H. CONSEJO SUPERIOR DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

RESUELVE:

ARTÍCULO 1.- Hacer lugar a lo solicitado por el H. Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales en su Resolución nro. 936/06 y, en consecuencia, designar por concurso al Geol. HÉCTOR EDUARDO FRONTERA (legajo 26258), en el cargo de Profesor Titular con dedicación semiexclusiva (cód. 102) en la Cátedra Hidrogeología (Cs. Geol.) del Departamento de Geología Aplicada, a partir de la fecha y por el término reglamentario.

ARTÍCULO 2.- El Geol. Frontera deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones del Personal de la Universidad con copia de la presente en el término de diez días, a los efectos de realizar el trámite pertinente, de conformidad a lo dispuesto por el art. 56 de la Ordenanza 12/85 (t.o. 1990).

ARTÍCULO 3.- Comuníquese y pase para su conocimiento y efectos a la Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales y a la Dirección General de Personal.

LEIDA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO SUPERIOR A LOS CINCO DÍAS DEL MES DE FEBRERO DE DOS MIL SIETE.

Prof. Ing. FELIX R. ROCA
SECRETARIO GENERAL
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

Dr. RAMÓN YANZI FERREIRA
CONSILIARIO TITULAR
H. CONSEJO SUPERIOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

SOLUCIÓN Nro. - 56